



TÉRMINOS Y CONDICIONES ACERTIJO

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Las presentes condiciones generales regulan el servicio de suscripción a la comunidad AMIGO para usuarios Movistar que ESTRATEGIAS MOVILES S.A.S. (En adelante ALDEAMO) pone a disposición de los Clientes. Al Aceptar cada uno de Términos y Condiciones que regulan el Servicio. ALDEAMO se reserva el derecho a modificar unilateralmente, en cualquier momento y sin aviso previo, la presentación y configuración del servicio, así como las condiciones y los términos requeridos para acceder y/o utilizar el servicio.

1. Nombre del Servicio: Acertijo.

2. Ámbito de la Actividad: Territorio Nacional, todas las personas que se registren, además de cumplir con las demás condiciones que se señalan en este documento, deberán ser residentes en Colombia y tener su documento de identidad original que certifique la mayoría de edad.

3. Servicio:

1. El servicio por suscripción semanal ACERTIJO está disponible para usuarios mayores de 18 años. El usuario recibirá diariamente contenido con trivias donde puede ganar una recarga de \$1.000 si es el primero en responder acertadamente, además puede descargar el App Trivianos donde puede jugar trivias, acumular puntos y redimirlos por recargas y premios. Costo semanal del servicio: \$2.600 IVA incluido. Para salir envía SALIR al código corto 35777.

4. Operador: Movistar

5. Suscripción:

1. Envío del usuario con la palabra "ACERTIJO" al 35777
2. Mensaje de confirmación del operador para la suscripción por parte del usuario con la palabra "ACEPTO"
3. Mensaje de confirmación del usuario con la palabra mencionada.
4. Mensaje del operador con confirmación del servicio y acertijo.
"Quieres GANAR una recarga de 1.000? Envía Gratis ACER y la respuesta del siguiente acertijo: Solo tres letras tengo pero tu peso yo sostengo. Si me tratas con cuidado, te llevare a cualquier lado. Descarga YA la App y gana fabulosos premios:
<https://goo.gl/UXvJae> Aldeamo y www.movistar.co Valor del Mjs. 2600 pesos semanales. Con imppto.incl. Para cancelar acertijo salir."

6. Uso de la suscripción.

1. Recibe mensaje con el acertijo de la semana.
2. Envía la respuesta del acertijo "ACER + RESPUESTA DEL ACERTIJO".
3. Se validara la respuesta para poder enviar el premio.



7. Premios: Recarga de mil al primer usuario que envíe la respuesta correcta.

8. Restricciones de entrega premio:

- Debe estar suscrito a la hora de la validación del premio, sino no se le hará entrega en ningún término (físico o cualquier otro medio de entrega).
- El premio es personal e intransferible y se entregará sobre los datos reales del número celular suscrito y titular de la línea.
- Está prohibido que tengan calidad de Participantes o representantes de Participantes y/o ganador o representante de ganador, todos aquellos empleados sean directos o temporales del operador. Dicha prohibición se extiende al segundo grado (inclusive) de consanguinidad y hasta el segundo grado de afinidad (inclusive) y único civil.
- El operador no corre con costos o gastos de envío ni traslados de los ganadores o premios.
- En caso de que el operador o cualquier persona natural o jurídica que intervenga en el desarrollo de estas actividades llegaran a identificar que existe fraude por parte de alguno de los participantes, automáticamente surge para estos la facultad de descalificarlo, sin el deber de notificarle, justificarle y mucho menos indemnizarle.
- De igual manera si los organizadores detectan información falsa, imprecisa o que a su juicio observe cualquier infracción que los confunda o que vaya en detrimento de la (s) marca (s) que se promocionan, de las compañías organizadoras, de sus empleados o accionistas, de las buenas costumbres o la moral, el participante será descalificado sin que exista el deber de notificarle, justificarle y mucho menos indemnizarle. En todos los casos anteriores los organizadores se reservan el derecho de iniciar acciones legales.

9. Exoneración de la Responsabilidad del operador en el uso y disfrute de los premios:

La responsabilidad del operador cesa con la entrega formal del premio.

- El Operador está exento de cualquier responsabilidad derivada del uso y disfrute del premio.
- El Operador no se responsabilizará de la pérdida, daño o destrucción del premio una vez entregado al ganador.
- El Operador no incurrirá en gastos de envío, de transporte o adicionales que se generen para entrega del premio.
- El Operador no será responsable de las incidencias derivadas en la ejecución de la presente promoción por causas de fuerza mayor.
- El operador de la línea celular no asumirá ningún tipo de responsabilidad por el funcionamiento de la red de manera interrumpida, ni será responsables ante cualquier suscriptor o usuario, por perjuicios que resulten de errores técnicos, omisiones o interrupciones técnicas, demoras y errores en la transmisión, defectos en la transmisión, defectos o fallas de los equipos terminales, defectos, errores o fallas en las redes o equipos de terceros operadores que intervengan en la comunicación, o cualquier otra causa técnica, incluida la falta de transmisión, todo lo cual constituye fuerza mayor de carácter técnico.
- El Operador no incurrirá en gastos adicionales después de que el usuario haya aceptado el premio y se hayan acordado con el mismo las condiciones de fechas, horarios y lugares, así el usuario por incumplimiento o solicitud expresa decida cambiar lo establecido.



10. Pérdida del derecho a ser el titular del premio: Un mismo participante, así sea el titular de varias líneas que se inscriban en la actividad, tan solo podrá optar como máximo, obtener UN SOLO premio. En efecto, si resultasen premiados números de teléfono móvil cuya titularidad corresponde a una misma persona, ésta solamente tendrá derecho a percibir un (1) solo premio como si se tratara de un solo número de teléfono, y este será al primer número inscrito.

El ganador perderá el derecho a recibir el premio si al momento en que se debiera entregar el mismo, no cumple con las condiciones de este documento, el número de teléfono móvil del operador premiado se encontrase inactivo, hubiese causado la cancelación del servicio, hubiese migrado de operador, hubiese sido cedido a favor de un tercero, o si se negase a proporcionar la información necesaria para identificarlo.

También el ganador perderá el derecho a recibir el premio en el caso de que se realice un uso fraudulento en la participación en la promoción, o que se detecte por parte del operador cualquier práctica irregular por parte del ganador.

11. Protección de datos:

En cumplimiento de la Ley de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos de carácter personal obtenidos y facilitados por los participantes (nombre, apellidos, fecha de nacimiento, nacionalidad y sexo), así como los de los ganadores y el relativo al número del operador, responsable del tratamiento y destinataria de los datos e información, ante la cual podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, previstos en la Ley.

12. Duración y terminación del servicio

La prestación del servicio tiene una duración indefinida, hasta que el usuario solicite su baja. A los usuarios que cancelen la suscripción del servicio se les dejara de enviar contenido y se le restringirá el ingreso a la WEAPP. La información entregada a los usuarios es informativa y bajo ninguna circunstancia busca diagnósticos y tratamientos en particular por lo que la interpretación y uso de la misma serán responsabilidad exclusiva del usuario. No aplican devoluciones. Para cualquier información escribanos a sac.ecuador@aldeamo.com.